



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.096 /

MAT: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, SUSY CAMUS
VEGA.

Laja, 04 de noviembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 29 del 04.11.2013, autorizado por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.704 del 25.10.2012 autoriza trabajo extraordinario.
- 3.- Ley N° 18.834 Art. 30 Estatuto Administrativo Funcionarios Públicos.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.-

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** descanso complementario, presentado por Susy Camus Vega, Matrona-Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, por el 05 de noviembre de 2013, mientras dure su ausencia, será subrogada por Patricia Gallegos Zapata, Enfermera.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud